

Plan de Orientación y Acción Tutorial



Colegio Ciudad de los Niños

Huelva

2020 / 2021

ÍNDICE

Índice.....	1
1.- Introducción.....	2
2.- Objetivos.....	3
3.- Programas a Desarrollar por el Profesorado del Centro y por los Profesionales del Equipo de Orientación Educativa, para el Logro de los Objetivos Establecidos.....	4
3.1.- Finalidades que se Persiguen con el Desarrollo de los Programas.....	4
3.2.- Programa de Actividades de Tutoría por Etapas.....	5
4.- Apoyo a la Integración.....	15
5.- Tránsito.....	18
5.1.- Período de Adaptación Educación Infantil.....	18
5.2.- Paso de Infantil a Primaria.....	18
5.3.- Paso de Primaria a Secundaria.....	19
5.4.- Paso de Secundaria a Enseñanzas Posteriores.....	19
5.5.- Paso de Secundaria a Formación Profesional Básica.....	19
6.- Acogida de los Alumnos Nuevos.....	20
6.1.- Alumnado de Educación Infantil de Nuevo Ingreso.....	20
6.2.- Alumnado de Nuevo Ingreso en el Centro.....	20
6.3.- Alumnado con NEAE de Nuevo Ingreso en el Centro.....	20
6.4.- Alumnado Inmigrante de Primera Acogida.....	21
7.- Medidas de Atención a la Diversidad.....	22
7.1.- Actuaciones y Medidas de Atención a la Diversidad en Infantil, Primaria, ESO y FPB.....	22
7.1.1 Aula Específica de Educación Especial.....	23
7.2.- Evaluación Psicopedagógica.....	23
8.- Coordinación de los Miembros del Equipo Docente: Docentes, Claustro, y EOE.....	24
8.1.- Equipos Docentes de Ciclo.....	25
8.2.- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.....	26
8.3.- Equipo de Orientación Educativa.....	26
9.- Descripción de los Procedimientos para Recoger y Organizar datos académicos y personales de los alumnos/as.....	27
10.- Recursos Personales y Materiales para la Consecución del POAT.....	27
11.- Procedimientos y Técnicas de Seguimiento y Evaluación de las Actividades Desarrolladas.....	28

1.- INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Al mismo tiempo que la acción tutorial debe favorecer el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, destacando como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

El documento en el que se plasman dichas actividades es el Plan de Orientación y Acción Tutorial, que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

La orientación y la acción tutorial en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, y Formación Profesional Básica, tendrán las finalidades que a continuación se indican:

- ▶ Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- ▶ Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- ▶ Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- ▶ Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- ▶ Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ▶ Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- ▶ Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- ▶ Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- ▶ Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

2.- OBJETIVOS

- ✖ Diseñar el Plan de Centro y responsabilizarse de su realización y cumplimiento.
- ✖ Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos/as.
- ✖ Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos por parte del alumnado.
- ✖ Asegurar que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.
- ✖ Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesitan.
- ✖ Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la Comunidad Educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- ✖ Proporcionar información sobre los distintos itinerarios educativos.
- ✖ Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.
- ✖ Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.
- ✖ Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- ✖ Programar, por parte de cada tutor, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, las actividades más acordes con su grupo de alumnos.
- ✖ Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.
- ✖ Evaluar para mejorar y/o modificar todos los procesos implicados en las funciones, actuaciones y responsabilidades anteriormente mencionados.

3.- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

3.1.- FINALIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS.

- ✦ Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- ✦ Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- ✦ Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- ✦ Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- ✦ Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- ✦ Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- ✦ Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- ✦ Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- ✦ Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
- ✦ Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- ✦ Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

3.2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA POR ETAPAS

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	
A) TUTORÍA CON ALUMNOS	
Bloque 1: Enseñar a convivir	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar. • Establecer las normas de organización y funcionamiento del grupo clase. • Fomentar la adquisición de hábitos saludables. • Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo. • Promover actividades que favorezca la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de hábitos y rutinas de aseo, comida, recogida, saludos, etc. ○ Integración en el grupo-clase. ○ Conocimiento de las normas del grupo clase. ○ Conocimiento y respeto de las normas del centro. ○ Reparto de responsabilidades. ○ Normas de evacuación ○ Primeros auxilios
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juegos de presentación ▪ Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio. ▪ Dramatizaciones con las situaciones anteriores. ▪ Dibujarse él, su familia, sus amigos. ▪ Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ... ▪ Cuentos sobre la amistad y la comunicación con los demás. ▪ Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos. ▪ Recordar normas de evacuación y preparar simulacro. 	
Bloque 2: Enseñar en Educación emocional	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudarle a descubrir su propia identidad en su yo personal y sus posibilidades. • Proporcionar estrategias para el desarrollo de competencias emocionales para el equilibrio y la potenciación de la autoestima. • Potenciar actitudes de respeto, tolerancia y sociabilidad. • Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo. • Favorecer el conocimiento de los demás. • Desarrollar la capacidad para relacionarse con uno mismo y con los otros de forma satisfactoria para uno mismo y para los demás. • Desarrollar el control de la impulsividad. • Favorecer la cantidad y calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía autoestima. ○ Conciencia emocional. ○ Regulación emocional. ○ Habilidades socio-emocionales. ○ Habilidades de la vida

Actividades:

- Cuentos para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima.
- Juego dado de las emociones.
- Dinámicas de relajación, respiración y/o masajes.
- Fichas con imágenes de situaciones donde se expresen distintas emociones.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas, ...)
- Cuentos que fomenten el trabajo de la educación emocional.

Bloque 3: Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

- Ayudar a que aprecien los valores básicos para la vida y la convivencia
- Empatizar y/o conocer otras realidades

Contenidos:

- Día del niño/a.
- Día de la Inclusión
- Día de la Constitución.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la Igualdad
- Día del libro.

Actividades relacionadas con:

- Actividades para fomentar valores como el compañerismo, la empatía, la solidaridad,...
- Juegos colaborativos.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas, ...)
- Cuentos y/o proyecciones que les ayude a reflexionar sobre lo que está bien y lo que está mal.

Bloque 4: Enseñar a pensar

Objetivos:

- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Aprender a resolver conflictos con actitudes positivas y de razonamiento.
- Motivar al alumnado para conseguir la atención y realización de las actividades.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.

Contenidos:

- Proceso de Madurez Personal:
- Escucha.
 - Pensamiento positivo.
 - Asertividad.
 - Rutinas de pensamiento.

Actividades:

- Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad.
- Fichas que requieren atención y escucha para trabajar la orientación espacial, percepción visual, percepción espacial.
- Bits de inteligencia.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas,...)
- Dibujar situaciones que están bien y mal.

Bloque 5: Cuidar el planeta

Objetivos específicos:

- Ser conscientes de la necesidad del cuidado de nuestro entorno y de las personas que nos rodean.
- Mirar el mundo desde distintas perspectivas.
- Estar atentos, comprender y atender desde el corazón a las necesidades del otro.

Contenidos:

- Valores
- Cuidado de nuestro entorno
- Cuidado personal y de las personas que nos rodean
- Miramos el mundo desde distintas perspectivas
- Respeto por la naturaleza
- Cuidado del planeta

Actividades:

- Sesiones en la naturaleza, salidas para tomar conciencia de nuestro entorno y el deber de cuidarlo
- Fichas, cuentos, proyecciones sobre la naturaleza y la importancia de cuidar el planeta

Bloque 6: Tal como somos

Objetivos:

- Enseñar a respetar y a valorar nuestra cultura.
- Fomentar y transmitir nuestros valores y nuestras tradiciones.

Contenidos:

- Celebración Día de la Hispanidad
- Celebración Día de la Constitución
- Celebración Día de Andalucía
- Semana Santa
- Romería Virgen de los Niños
- El Rocío

Actividades:

- Ver alguna película o algún cuento sobre el Descubrimiento de América
- Colorear las banderas de España y Andalucía
- Realizar dibujos sobre la Semana Santa
- Salida procesional de Nuestro Padre Jesús de los Niños
- Celebración de la Romería en honor a la Virgen de los Niños

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Intercambiar información con las familias.
- Establecer relaciones permanentes con los padres y madres facilitando las relaciones Escuela- Familia.
- Implicar a los padres en la educación de sus hijos /as, en el ámbito escolar.
- Informar a los padres de todo aquello que afecte a la educación de sus hijos/as.

Actividades:

- Reunión periodo de adaptación.
- Reuniones colectivas de padres y madres, donde se tratarán aspectos de interés general.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
- Elaborar el proceso de evaluación recogiendo información de otros profesores que atienden al grupo-clase.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y /o con necesidades educativas especiales.
- Programar en las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinarse con el profesorado del Primer Ciclo de Educación Primaria.

Actividades:

- Reuniones de ciclo:
 - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en los diferentes ámbitos.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque 1: Enseñar a convivir

Objetivos específicos:

- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Establecer las normas de organización y funcionamiento del grupo clase.
- Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo.
- Promover actividades que favorezca la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro.
- Desarrollar hábitos de cortesía y relación social.
- Incorporar a su vida cotidiana normas del colegio y de la clase.

Contenidos:

- Integración en el grupo-clase.
- Conocimiento de las normas del grupo clase.
- Conocimiento y respeto de las normas del centro.
- Cortesía: saludos, conversación.
- Cooperar con los demás.
- Reparto de responsabilidades.
- Normas de evacuación
- Primeros auxilios

Actividades:

- Juegos de presentación
- Elaboración de las normas del grupo clase y las redactamos en positivo. (Murales, carteles)
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...
- Recordar normas de evacuación y preparar simulacro.
- Actividades básicas de primeros auxilios.

Bloque 2: Enseñar en Educación emocional

Objetivos específicos:

- Reconocer y expresar nuestras emociones mediante un lenguaje verbal y no verbal.
- Entender, expresar y controlar las distintas emociones.
- Comprender y respetar que todas las personas no sienten, ni expresan las emociones de la misma forma.
- Concienciar a cada alumno/a de sus limitaciones, posibilidades y que se sientan a gusto consigo mismo.
- Valorar a las personas que rodean sus vidas, el papel que desempeñan en ella.
- Aprender a compartir momentos con personas, amigos y crear vínculos cercanos con ellas.
- Obtener métodos y técnicas de relajación para la resolución de conflictos.
- Favorecer la cantidad y calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal.
- Aprender a solucionar problemas dentro y fuera del aula y ayudar a los compañeros en la resolución de sus conflictos.
- Desarrollar la capacidad para relacionarse con uno mismo y con los otros de forma satisfactoria para uno mismo y para los demás.

Contenidos:

- Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía autoestima.
- Conciencia emocional.
- Regulación emocional.
- Habilidades socio-emocionales.
- Habilidades de la vida
- Técnicas de relajación
- Resolución de conflictos
- Relaciones personales

Actividades:

- Cuentos/relatos para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima.
- Juegos de emociones.
- Dinámicas de relajación, respiración y/o masajes.
- Fichas con imágenes de situaciones donde se expresen distintas emociones.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas, ...)
- Cuentos/relatos que fomenten el trabajo de la educación emocional.

Bloque 3: Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

- Ayudar a que aprecien los valores básicos para la vida y la convivencia.
- Empatizar y/o conocer otras realidades

Contenidos:

- Día del niño/a.
- Día de la Inclusión
- Día de la Constitución.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la Igualdad
- Día del libro.

Actividades relacionadas con:

- Actividades para fomentar valores como el compañerismo, la empatía, la solidaridad, ...
- Juegos colaborativos.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas, ...)
- Cuentos y/o proyecciones que les ayude a reflexionar sobre lo que está bien y lo que está mal.

Bloque 4: Enseñar a pensar

Objetivos:

- Reconocer la importancia del estudio.
- Conocer los prerrequisitos básicos para iniciar el estudio: descanso, alimentación, aseo, atención, sentarse bien, atención, planificación, relajación.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.
- Fomentar la lectura.
- Ayudar en las técnicas del subrayado, resumen, esquemas y memorización.
- Ofrecer estrategias para desarrollar el pensamiento hipotético deductivo y la memoria.

Contenidos:

- Motivación.
- Ambiente de estudio.
- Rutinas de pensamiento.
- El razonamiento lógico-guiado para dotar al alumno y hacerle consciente de estrategias para realizar abstracciones.
- Los factores previos a las técnicas de estudio como motivación externa, actividades de inicio a la planificación.
- Técnicas de trabajo personal (lectura, subrayado, resumen, esquemas y memorización).

Actividades:

- De autoinstrucciones, atención razonamiento, clasificación.
- De motivación, planificación.
- Método de estudio: lectura, subrayado, esquemas, resumen, estrategias memorísticas, preparar evaluaciones.

Bloque 5: Cuidar el planeta

Objetivos específicos:

- Ser conscientes de la necesidad del cuidado de nuestro entorno y de las personas que nos rodean.
- Mirar el mundo desde distintas perspectivas.
- Estar atentos, comprender y atender desde el corazón a las necesidades del otro.

Contenidos:

- Valores
- Cuidado de nuestro entorno
- Cuidado personal y de las personas que nos rodean
- Miramos el mundo desde distintas perspectivas
- Respeto por la naturaleza
- Cuidado del planeta

Actividades:

- Sesiones en la naturaleza, salidas para tomar conciencia de nuestro entorno y el deber de cuidarlo
- Fichas, cuentos, proyecciones sobre la naturaleza y la importancia de cuidar el planeta

Bloque 6: Tal como somos

Objetivos:

- Enseñar a respetar y a valorar nuestra cultura.
- Fomentar y transmitir nuestros valores y nuestras tradiciones.

Objetivos:

- Enseñar a respetar y a valorar nuestra cultura.
- Fomentar y transmitir nuestros valores y nuestras tradiciones.

Actividades:

- Ver alguna película o algún documental sobre el Descubrimiento de América
- Conocer qué es la Constitución Española y por qué se celebra el día 6 de diciembre
- Conocer qué es el Estatuto de Autonomía de Andalucía y por qué se celebra el 28 de febrero
- Realizar un concurso de dibujos sobre la Semana Santa
- Salida procesional de Nuestro Padre Jesús de los Niños
- Celebración de la Romería en honor a la Virgen de los Niños

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención que faciliten la toma de decisiones autónomas de sus hijos/ as educando en la responsabilidad con actitudes dialogantes, armonizando la autoridad y disciplina con la afectividad.
- Proporcionar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumnado
- Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar de las evaluaciones de aprendizaje
- Intercambiar información con los padres.
- Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

Actividades:

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Salidas y excursiones que se realizarán.
 - Etc.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos/as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.

Actividades:

- Reuniones de ciclo:
 - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a

ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque 1: Enseñar a convivir

Objetivos específicos:

- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Establecer las normas de organización y funcionamiento del grupo clase.
- Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo.
- Promover actividades que favorezca la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro.
- Fomentar los hábitos de cortesía y relación social.
- Incorporar a su vida cotidiana normas del colegio y de la clase.

Contenidos:

- Integración en el grupo-clase.
- Conocimiento de las normas del grupo clase.
- Conocimiento y respeto de las normas del centro.
- Cortesía: saludos, conversación, interacción.
- Cooperar con los demás.
- Reparto de responsabilidades.
- Normas de evacuación.
- Primeros auxilios.

Actividades:

- Juegos de presentación
- Elaboración de las normas del grupo clase y las redactamos en positivo. (Murales, carteles)
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va.
- Repaso de las normas de evacuación y simulacro.
- Normas básicas de primeros auxilios.

Bloque 2: Enseñar en Educación emocional

Objetivos específicos:

- Reconocer y expresar nuestras emociones.
- Expresar y controlar las distintas emociones (impulsividad).
- Comprender y respetar que todas las personas no sienten, ni expresan las emociones de la misma forma.
- Concienciar a cada alumno/a de sus limitaciones, posibilidades y que se sientan a gusto consigo mismo.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Valorar a las personas que rodean sus vidas, el papel que desempeñan en ella.
- Aprender a apreciar el compartir momentos con personas, amigos y crear vínculos cercanos con ellos/as.
- Obtener métodos y técnicas de relajación para la resolución de conflictos.
- Favorecer la cantidad y calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal.
- Aprender a solucionar problemas dentro y fuera del aula y ayudar a los compañeros en la resolución de sus conflictos.

Contenidos:

- Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía autoestima.
- Conciencia emocional.
- Regulación emocional.
- Habilidades socio-emocionales.
- Habilidades de la vida

- Fomentar las relaciones con uno mismo y con los otros de forma satisfactoria para uno mismo y para los demás.

Actividades:

- Sesiones en la naturaleza, salidas para tomar conciencia de nuestro entorno y el deber de cuidarlo
- Fichas, lecturas, proyecciones sobre el lema.

Bloque 3: Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

- Ayudar a que aprecien los valores básicos para la vida y la convivencia
Empatizar y/o conocer otras realidades

Contenidos:

- Día del niño/a.
- Día de la Inclusión
- Día de la Constitución.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la Igualdad
- Día del libro.

Actividades relacionadas con:

- Actividades para fomentar valores como el compañerismo, la empatía, la solidaridad, ...
- Juegos colaborativos.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas, ...)
- Cuentos y/o proyecciones que les ayude a reflexionar sobre lo que está bien y lo que está mal.

Bloque 4: Enseñar a pensar

Objetivos:

- Consolidar los hábitos de planificación, atención, ambiente de estudio en casa y lectura.
- Fomentar las técnicas del subrayado, resumen, esquemas y memorización.
- Ofrecer estrategias para desarrollar el pensamiento hipotético deductivo y la memoria.

Contenidos:

- Hábitos y técnicas de estudio
- Motivación.
- Rutinas de pensamiento.
- Recursos ambientales y personales.
- Técnicas de trabajo personal (lectura, subrayado, resumen, esquemas y memorización).
- Evaluaciones

Actividades:

- De autoinstrucciones, atención razonamiento, clasificación.
- De motivación, planificación.
- Método de estudio: lectura, subrayado, esquemas, resumen, estrategias memorísticas, preparar evaluaciones.

Bloque 5: Cuidar el planeta

Objetivos específicos:

- Ser conscientes de la necesidad del cuidado de nuestro entorno y de las personas que nos rodean.
- Mirar el mundo desde distintas perspectivas.
- Estar atentos, comprender y atender desde el corazón a las necesidades del otro.

Objetivos específicos:

- Ser conscientes de la necesidad del cuidado de nuestro entorno y de las personas que nos rodean.
- Mirar el mundo desde distintas perspectivas.
Estar atentos, comprender y atender desde el corazón a las necesidades del otro.

Actividades:

- Sesiones en la naturaleza, salidas para tomar conciencia de nuestro entorno y el deber de cuidarlo
- Fichas, cuentos, proyecciones sobre la naturaleza y la importancia de cuidar el planeta

Bloque 6: Tal como somos

Objetivos:

- Enseñar a respetar y a valorar nuestra cultura.
- Fomentar y transmitir nuestros valores y nuestras tradiciones.

Objetivos:

- Enseñar a respetar y a valorar nuestra cultura.
- Fomentar y transmitir nuestros valores y nuestras tradiciones.

Actividades:

- Ver alguna película o algún cuento sobre el Descubrimiento de América
- Conocer qué es la Constitución Española y por qué se celebra el día 6 de diciembre
- Conocer qué es el Estatuto de Autonomía de Andalucía y por qué se celebra el 28 de febrero
- Realizar un concurso de dibujos sobre la Semana Santa
- Salida procesional de Nuestro Padre Jesús de los Niños
- Celebración de la Romería en honor a la Virgen de los Niños

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención que faciliten la toma de decisiones autónomas de sus hijos/ as educando en la responsabilidad con actitudes dialogantes, armonizando la autoridad y disciplina con la afectividad.
- Proporcionar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a
- Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar de las evaluaciones de aprendizaje
- Intercambiar información con los padres.
- Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

Actividades:

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Salidas y excursiones que se realizarán.
 - Etc.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos/as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.

Actividades:

- Reuniones de ciclo:
 - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a

4.- APOYO A LA INTEGRACIÓN

En el marco del Proyecto de Centro la labor docente trata de seguir el modelo de escuela comprensiva e inclusiva, apostando por una escuela por y para todos, donde todos los alumnos aprenden, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, pudiendo optar por las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Partiendo de esta diversidad, y desde un planteamiento inclusivo, el Departamento de Orientación de nuestro centro pone en marcha las actuaciones educativas necesarias que permitan el máximo desarrollo de todas las capacidades del alumno, teniendo en cuenta su situación personal y referencias socioculturales concretas, su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; sino también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Por eso, lo que se necesita es una estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno. (Adaptaciones Curriculares).

Tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, se contextualiza el siguiente Plan de Actuación para el Apoyo a la Integración:

Objetivos generales:

- ▶ Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con NEE en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- ▶ Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- ▶ Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- ▶ Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- ▶ Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- ▶ Intentar implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

Programación y adecuación metodológica:

- ▶ A nivel de centro:
 - ✗ La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
 - ✗ Ofrecer un apoyo inclusivo para la integración del alumno en el grupo clase y centro.
 - ✗ Participación en las revisiones del Plan de orientación y acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
 - ✗ Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.
 - ✗ Elaboración del horario atención alumnado con N.E.E.
 - ✗ Coordinación con el E.O.E.

- ▶ A nivel de aula/alumnado:

Teniendo en cuenta que el profesor de Educación Especial es aquel que presta su atención profesional a los alumnos/as con NEE, la tarea primordial a realizar será:

- ✗ Detectar junto con el tutor los indicios de N.E.E. del alumnado.
- ✗ Colaborar en la evaluación del alumnado con N.E.E.
- ✗ Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- ✗ Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- ✗ Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.
- ✗ La colaboración con los tutores/as y equipos educativos en la elaboración de las A.C.I.s
- ✗ La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades
- ✗ La colaboración con el profesor/a-tutor/a del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos/as que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.

- ✖ La adaptación, siempre que sea posible, del horario de la profesora de Educación Especial, de forma que su asistencia en el aula se produzca en aquellas horas en las que el grupo-clase trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

► Organización:

El Apoyo a la Integración ofrece una atención personalizada, que se realizará, salvo casos excepcionales, dentro del aula ordinaria. Los alumnos/as permanecerán el mayor tiempo posible en su aula.

► Relación con los tutores/as, profesores/as y departamentos de las distintas áreas:

- ✚ Se establecerán reuniones periódicas para:
 - ✖ Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos/as.
 - ✖ Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
 - ✖ Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno/a.

► Relación con los padres:

- ✚ Se mantendrán contactos periódicos con las familias para:
 - ✖ Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as y sobre formas de colaboración familia profesores.
 - ✖ Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos/as.
 - ✖ Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

► Evaluación:

Tendrá un carácter procesual y continuo que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- ✖ Recursos materiales y personales.
- ✖ Coordinación-participación de tutores/as, profesores/as y padres/madres.
- ✖ Estrategias metodológicas utilizadas.
- ✖ Adaptaciones realizadas.

✚ Cubrirá las fases de:

- ✖ **Evaluación Inicial:** Para conocer las competencias y capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.
- ✖ **Evaluación Formativa:** Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar de conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

- Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:
- ✘ Baterías curriculares.
 - ✘ Observación directa.
 - ✘ Trabajos realizados.
 - ✘ Fichas de seguimiento...

Esta evaluación se hará conjuntamente con los/as tutores/as y profesores/as de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en el expediente personal o en el historial académico de educación primaria (Orden ECI/1845/2007).

5.- TRÁNSITO

5.1.- PERÍODO DE ADAPTACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

El periodo de adaptación es un momento clave en Educación Infantil. La llegada al colegio por primera vez supone para los niños/as, entrar en un mundo nuevo en el que se encuentran con personas adultas desconocidas y con otros iguales, pasando de ser el centro de atención a uno más en el grupo. Es también una oportunidad para descubrir y explorar objetos, espacios y ambientes nuevos. No cabe duda de que una buena organización facilitará este periodo de adaptación.

La llegada de los niños/as el primer día se realizará en un horario diferente al horario lectivo, permaneciendo en el centro una hora y media. Al siguiente día los niños/as se incorporarán en el horario normal del centro.

Durante los primeros días se llevarán a cabo con los alumnos/as actividades de presentación, rutinas, hábitos y normas del centro.

5.2.- PASO DE INFANTIL A PRIMARIA

En los quince primeros días de septiembre el/la tutor/a de Infantil:

- ✘ Informarán al profesorado de 1º de Primaria sobre los hábitos que tenían en Educación Infantil.
- ✘ Facilitarán información del alumnado al nuevo tutor, así como de todos los informes.

Al tratarse de un grupo de nueva formación, durante las primeras semanas lectivas, se trabajará la creación de los nuevos grupos, cuidando de que se encuentren cómodos, seguros, y acogidos en la nueva etapa. Se realizarán actividades de presentación, conocimiento de los nuevos profesores y de las distintas dependencias que utilizarán en el centro durante el nuevo curso.

5.3.- PASO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

La organización y características de la etapa de Primaria y Secundaria tienen aspectos diferentes. El cambio de etapa supone una variación en el currículo, su distribución y desarrollo, en la dinámica de funcionamiento de las clases, la relación Profesorado/alumnado.

Esta nueva y desconocida situación viene precedida de incertidumbre y desconocimiento tanto para los alumnos como para familias.

Es por lo que antes de finalizar el curso se empieza a trabajar coordinadamente el paso de los alumnos de 6º de Primaria a 1º de Educación Secundaria Obligatoria:

- ✦ El Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, así como los tutores de 6º de Primaria y 1º de ESO, mantendrán reuniones para establecer la coordinación necesaria, facilitándose toda la información escolar requerida.
- ✦ Los alumnos de 6º recibirán charlas informativas sobre la ESO. Con posterioridad visitarán las aulas de Secundaria, iniciando la primera convivencia en el mismo. Todo ello encuadrado en el llamado PROGRAMA DE TRÁNSITO.

5.4.- PASO DE SECUNDARIA A ENSEÑANZAS POSTERIORES

Desde el Departamento de Orientación del centro se llevará a cabo un Programa de Orientación Académica y Profesional, que contará con diversas actividades, charlas formativas, y la realización de una batería de test aptitudinales y vocacionales para ayudar a los alumnos a elegir un futuro a corto, medio y largo plazo que gire en base a sus intereses y potencialidades.

Además, se presentará a los alumnos la oferta académica de la que disponen, realizando un seguimiento y búsqueda de recursos educativos/formativos a nivel individual en caso de que algún alumno así lo requiera.

Por último, se organizará una charla formativa a los/las padres/madres del grupo clase para informarles de las posibles opciones académicas, formativas y profesionales de que disponen sus hijos/as a partir del próximo curso.

5.5.- PASO DE SECUNDARIA A FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

En caso de que el equipo docente que imparte clase en Educación Secundaria Obligatoria considere que un/a alumno/a va a tener serios problemas para poder obtener el título, y en coordinación con el Departamento de Orientación se propondrá al alumno/a continuar su escolarización en Formación Profesional Básica.

Para pasar de Educación Secundaria Obligatoria a Formación Profesional Básica, será necesario la elaboración previa, por parte del orientador del centro, de un Consejo Orientador, que justifique los motivos de dicho cambio. En todo caso, estos motivos irán orientados a la mejora del desarrollo académico y profesional del alumnado implicado.

6.- ACOGIDA DE LOS ALUMNOS NUEVOS

La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en una clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

6.1.- ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE NUEVO INGRESO

Previo al ingreso en el centro:

Una vez formalizada la matrícula del nuevo alumno por los padres, se les explicará detalladamente los servicios que desde el centro ponemos a su disposición (autobús, desayunos, comedor, actividades extraescolares, ...) indicándoles que seleccionen qué servicios quieren que reciban sus hijos.

Al comienzo de curso:

Reunión informativa en la que se explica el funcionamiento del centro, explicación del período de adaptación y las normas de aula (almuerzos, marcación de ropa, material de clase, tutorías, cumpleaños...). La comunicación entre escuela-familia será muy estrecha y se facilitará la información necesaria, así como ayuda en la realización de documentos, solicitudes, etc.

6.2.- ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO

- ✖ Recepción de la familia: entrevista inicial entre la familia y el director. En esta reunión se le facilitará información sobre el material necesario, las normas acerca de los horarios generales del centro, las ayudas a las que puede acceder o servicios, tales como autobús, desayunos, comedor, actividades extraescolares, etc.
- ✖ Reclamación al centro de origen del expediente del alumno, así como informes específicos, si los hubiera.
- ✖ En los momentos de juego, patio... asignarle en los primeros días a un COMPAÑERO GUÍA para ayudarlo tanto a su integración como al conocimiento del centro.

6.3.- ALUMNADO CON NEAE DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO

El alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que llega a nuestras aulas, ya ha sido valorado por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de zona o por un Departamento de Orientación de un centro concertado, y han determinado las necesidades educativas que presenta en su Informe de Evaluación Psicopedagógica.

Tras la lectura de los informes se distribuye el alumnado entre los profesionales de Pedagogía Terapéutica del centro, en función de su disponibilidad y de las necesidades que presente el alumnado y de la.

A la hora de determinar las medidas de acogida e integración para el alumnado con NEAE hemos considerado oportuno dividir a estos alumnos y alumnas en tres grupos, de manera que a cada uno de ellos/ellas se le aplicarán unas medidas diferentes y adecuadas a sus circunstancias y características:

- ▶ **Alumnado con NEAE que ya ha sido atendido en cursos anteriores.**
 - ✖ Recibirán las mismas medidas de acogida que el resto del alumnado de su aula ordinaria.
 - ✖ Dentro de las aulas específicas, los primeros días, les recordaremos hábitos y rutinas trabajadas en el curso anterior; añadiremos a la lista de materiales proporcionada por el tutor o la tutora, los necesarios para nuestras aulas y recibirán los libros de texto encargados para ellos y ellas, el curso anterior.

- ▶ **Alumnado que se incorpora a un nuevo grupo por no promocionar, además de lo anterior:**
 - ✖ Se le informará a su nuevo/a tutor o tutora de las características, necesidades, nivel de competencia curricular, metodología de trabajo más adecuada y pautas de conducta a seguir.
 - ✖ Se le aconsejará al tutor o a la tutora que informe a su grupo clase sobre lo que pueden hacer y en lo que hay que ayudarles por las dificultades que presenten. Así como de las medidas que favorezcan la empatía hacia este alumnado y el conocimiento de su problemática.

- ▶ **Alumnado que se incorpore procedente de otros centros.**
 - ✖ Empezaremos estudiando los informes incluidos en los expedientes. En caso de dudas, recabaremos información del centro de origen por otros medios.
 - ✖ Además, priorizaremos la tutoría con los padres y las madres de este alumnado sobre los demás para un mejor conocimiento de sus circunstancias, limitaciones, personalidad...

Para todos en general, este tiempo de acogida coincidirá con la evaluación inicial y en función de la cual intentaremos adecuar los horarios que ya se hicieran previamente.

Para la elaboración de los grupos de alumnos y alumnas se tendrá en cuenta la cercanía en cuanto a edad y nivel de competencia curricular.

Durante el tiempo de recreo, animaremos a sus compañeros y sus compañeras, a que incluyan en sus juegos y actividades a este alumnado, aprovechando la figura de los alumnos acogedores o embajadores

La finalidad última de estas medidas es que el alumno con NEAE se encuentre bien, tanto dentro de su aula ordinaria como en las aulas de apoyo específico. Para ello, procuraremos que los agrupamientos sean flexibles con posibilidad de cambios que permitan mejorar la atención y sobre todo que la relación docente – alumno/a sea lo más cercana posible, permitiendo así la creación de un clima de trabajo adecuado.

6.4.- ALUMNADO INMIGRANTE DE PRIMERA ACOGIDA

📁 Relación familia-escuela:

- ✖ Entrevista inicial entre la familia y el director, solicitando, si es preciso, la ayuda de un intérprete (familiar, amigo, etc. de la misma nacionalidad) o la intervención del Equipo de Orientación Educativa con el fin de hacer comprensible la entrevista. En esta reunión se le facilitará información sobre el material necesario, las normas acerca de los horarios generales del centro, las ayudas a las que puede acceder o servicios, tales como autobús, desayunos, comedor, actividades extraescolares, etc.

- ✖ Además de recoger la información personal de cada alumno/a, donde queda reflejado el domicilio, teléfonos, etc., a través del impreso de matrícula y hoja de datos, se recogerá la información que se considere relevante para la mejor atención al niño/a, que será pasada a su tutor o tutora.

- ✖ Asegurar que llegue la información de forma entendible.

- ✖ Por parte de la Secretaría se le indicarán los documentos oficiales que debe aportar y, si procede de algún centro escolar, se reclamará a este su expediente, así como informes específicos si los hubiere.

📌 **Acogida del niño/a en el aula:**

- ✖ El tutor/a será el referente y la ayuda en los primeros días.
- ✖ Se vigilará especialmente la comprensión de la lengua y la expresión oral.
- ✖ Se realizarán juegos y actividades de habilidades sociales para favorecer la inserción del alumno/a y la cohesión del grupo clase.
- ✖ Normalizar la relación con los compañeros/as, así como evitar el menosprecio o rechazo.
- ✖ Para los momentos de recreo o de actividades lúdicas, asignarle el COMPAÑERO GUÍA, que facilite la ubicación de todas las dependencias del centro y le introduzca en la comunidad educativa.
- ✖ Acción Tutorial: Trabajo específico de normas, actitudes y hábitos.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se utilizarán medidas que permitan que el alumno obtenga el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, garantizando el derecho a la educación.

La atención a la diversidad debe durar todo el proceso de escolarización, siempre que sea necesario, con el objetivo que el alumno alcance el máximo desarrollo personal.

7.1.- ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y FPB.

Las medidas de apoyo y refuerzo irán orientadas a las áreas instrumentales.

Con carácter general el centro hará una propuesta para la atención a la diversidad que podrá comprender las siguientes medidas:

- ✖ Agrupamientos flexibles, para la atención del alumnado en un grupo específico.
- ✖ Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para trabajar las instrumentales.
- ✖ Realización de pruebas de evaluación inicial para saber el nivel y el punto de partida de cada alumno de cara a los nuevos aprendizajes.
- ✖ Realización de pruebas de contenidos mínimos cada trimestre, con carácter evaluativo que sirva para ver como los alumnos van adquiriendo las competencias.

- ✖ Programas de refuerzo educativo en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.
- ✖ Programas específicos, adaptados a las características y necesidades del alumno al que va destinado.

Alumnos a los que van dirigidos los programas de refuerzo:

- ✖ Alumnos con aprendizajes no adquiridos
- ✖ Alumnos que no promocionan de curso
- ✖ Alumnos que promocionando no han superado algunas áreas o materias.
- ✖ Aquellos en quienes se detecten en cualquier momento del ciclo o del curso dificultades.

El profesorado encargado de aplicar estos programas realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución de sus alumnos informando periódicamente a las familias.

Los alumnos que no promocionan del curso deben seguir un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Podrán incorporarse a programas de refuerzo en las materias o áreas de las instrumentales.

Los alumnos que hayan promocionado con asignaturas suspensas deberán seguir un programa destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas deben incluir actividades para el seguimiento, el asesoramiento y las estrategias y criterios de evaluación.

Los profesores que imparten cada asignatura serán los encargados de preparar los programas de refuerzo de cada una de ellas.

7.1.1 AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

En el centro contamos con un aula específica de educación especial, para alumnos con problemas graves a nivel psíquico, cognitivo o conductual.

Los alumnos que se encuentren en esta área realizarán un trabajo personalizado y adaptado tanto a sus necesidades como a su nivel educativo.

Los objetivos fundamentales de este aula es intentar cubrir las necesidades del alumnado a todos los niveles: educativo, social-afectivo, autonomía personal, ...

A pesar de contar con este aula específica, rigiéndonos por el principio de inclusión educativa, se intentará que los alumnos puedan acudir a algunas clases con su grupo de referencia correspondiente (en función de las posibilidades y necesidades que los alumnos presenten en cada momento).

7.2.- EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

La atención educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, requiere la adopción de medidas específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos

didácticos específicos, ajustadas a sus características y necesidades de cada alumno, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar en condiciones de mayor normalización posible.

Para adoptar estas medidas es preciso conocer de forma exhaustiva cuáles son las capacidades personales del alumno o la alumna y los factores de orden cultural, escolar, social y familiar que inciden favorable o desfavorablemente en su enseñanza y en su aprendizaje. Este proceso que se denomina evaluación psicopedagógica, constituye el paso previo a la intervención educativa especializada o compensadora.

- ✚ En el proceso de evaluación psicopedagógica podría establecerse la siguiente secuencia de actuaciones:
 - ✚ Canalización de las demandas del Centro a través del Orientador.
 - ✚ Valorar y escoger entre la vía de orientaciones y seguimiento o la de evaluación psicopedagógica.
 - ✚ Recogida de datos de la familia, el profesorado y otros profesionales.
 - ✚ Exploración del alumno/a, el contexto familiar y escolar.
 - ✚ Valoración global y establecimiento, en su caso, de las Necesidad Educativa Especial.
 - ✚ Elaboración y traslado del Informe de evaluación Psicopedagógica.
 - ✚ Derivación, en su caso, a otros servicios.

- ✚ Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por distintas disposiciones legales. Las actuaciones más destacables son las siguientes:

 - ✚ Elaboración de la evaluación psicopedagógica.
 - ✚ Realización del dictamen de escolarización del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
 - ✚ Asistir técnicamente en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas significativas.
 - ✚ Realización del seguimiento del alumnado con NEE y la atención educativa directa, en su caso.
 - ✚ Elaboración del informe sobre la conveniencia de permanecer un año más en la etapa de las establecidas con carácter general.
 - ✚ Elaboración del informe sobre el proceso educativo del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
 - ✚ Intercambio de información con las administraciones y profesionales, dentro de lo permitido por la legislación vigente.

8.- COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE: DOCENTES, CLAUSTRO, Y EOE

La Dirección y la Jefatura de Estudios serán las encargadas de organizar la planificación de todos y cada uno de los equipos educativos, anualmente, de acuerdo con la legislación vigente.

Para ello en el Plan Anual de Centro de cada año se especificarán las reuniones que deben tener cada una de los ciclos que componen las etapas educativas del centro, y cuál debe de ser la metodología de las reuniones. Los temas a tratar, como constatación de todo ello, se llevarán a cabo actas por ciclo y/o etapa.

Se especificarán así mismo, en el citado documento, el calendario de convocatorias y temas a tratar en el claustro. Sin menoscabo de otras posibles convocatorias que por su carácter extraordinario deban celebrarse a lo largo del curso.

En el Plan Anual de Centro se recogerá el calendario de reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica Órgano de coordinación entre ciclos y etapas.

Se trabajará en estrecha coordinación y colaboración con el EOE de referencia del centro.

8.1.- EQUIPOS DOCENTES DE CICLO

A cada Equipo de ciclo pertenecen los/as maestros/as que imparten docencia en él. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. En cada Equipo se elige un coordinador de ciclo.

- ✦ Los contenidos a trabajar por los miembros del Equipo Docente son:
 - ✗ Compartir información sobre las características de los alumnos.
 - ✗ Discutir con los demás profesores sobre los problemas académicos y de disciplina, individuales o de grupo de los alumnos.
 - ✗ Programar las actividades de refuerzo, ampliación y recuperación.
 - ✗ Considerar la diversidad del alumnado y proporcionar a cada uno la atención requerida.
 - ✗ Recibir asesoramiento y formación sobre los distintos recursos necesarios para el desarrollo de la acción tutorial.

- ✦ Las actividades que los desarrollan serían:
 - ✗ Elaborar un programa de Orientación y Acción Tutorial anual.
 - ✗ Elaborar una programación en la que los objetivos y metodología de las distintas áreas o materias mantengan coherencia y eviten posibles lagunas de aprendizaje.
 - ✗ Celebrar reuniones para coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente las respuestas educativas dadas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
 - ✗ Discutir las medidas educativas complementarias aplicadas ante las dificultades de aprendizaje del grupo de alumnos o de un alumno considerado individualmente.
 - ✗ Priorizar los casos de los alumnos que se consideren susceptibles de evaluación psicopedagógica
 - ✗ Ponerse de acuerdo respecto a las líneas de acción comunes con otros tutores.
 - ✗ Celebrar sesiones de evaluación.
 - ✗ Tratar los problemas de convivencia individual o de grupo.
 - ✗ Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores.
 - ✗ Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.
 - ✗ Transmitir toda la información que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
 - ✗ Proponer y concretar los programas educativos a realizar en colaboración con el E.O.E. (salud, afectivo-sexual, habilidades sociales, técnicas de estudio).

8.2.- EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Está integrado por los Coordinadores de Ciclos y Jefes de Departamentos, es el responsable de conseguir una enseñanza coordinada, actualizada, innovadora y de calidad. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- ✘ Establecer las directrices generales para la elaboración del Proyecto Curricular de Centro y sus modificaciones.
- ✘ Elaborar la propuesta de organización de la orientación escolar, el plan de acción tutorial y del plan de formación del profesorado.
- ✘ Organizar, bajo la coordinación del Jefe de Estudios, la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado de acuerdo con dicho plan.
- ✘ Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con necesidades educativas especiales (Modelo de ACIs).
- ✘ Proponer al Claustro de Profesores la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la jefatura de estudios.
- ✘ Elaborar y revisar los modelos de boletín de información académica a los padres.
- ✘ Elaborar y revisar el modelo de informe de evaluación de final de ciclo para cada alumno.
- ✘ Planificar los programas a realizar propuestos en los Equipos Docentes y la actuación en el área de necesidades educativas especiales, al comienzo de curso, así como su evaluación al final de este.

8.3.- EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Todo lo referente a este equipo se desarrolla en el Decreto 213/1995 de 12 de septiembre, por el que se regulan los equipos de orientación educativa.

Su intervención se enfoca en las actividades de planificación curricular, en concreto en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y Orientación y se refleja en el Proyecto Curricular de Centro. Su función se centra básicamente en el asesoramiento psicopedagógico al conjunto de docentes y en la formación y apoyo directo a tutores.

Las tareas específicas que desarrollan los distintos profesionales son:

✎ La Orientadora:

- ✘ Tendrá como responsabilidad específica la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales y del dictamen de escolarización.
- ✘ Participará en el diseño, elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares.
- ✘ Asesorará y participará en el diseño y aplicación de programas de prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como programas de orientación educativa y profesional.

✎ Los maestros de Apoyo a la Integración y Compensación Educativa (PT):

- ✘ Colaborarán en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación oral y escrita.
- ✘ Participarán en el diseño, elaboración y aplicación de programas de prevención y de tratamiento de dificultades en el área de lenguaje.
- ✘ Realizarán la valoración de necesidades educativas especiales.
- ✘ Colaborarán en la elaboración de adaptaciones curriculares y prestarán atención educativa directa a los alumnos y alumnas que la requieran para el desarrollo de los aspectos especializados de estas adaptaciones

Los programas de intervención.

- ✚ La organización del trabajo se realizará a través de programas de intervención en los que se deben establecer, desarrollar y evaluar las actuaciones que se deriven de cada una de las áreas de trabajo.
- ✚ Los programas especificarán el ámbito/área en el que se insertan y su justificación, las características de los destinatarios y su contexto. Igualmente indicarán los objetivos, actividades, metodologías, temporalización y procedimientos de evaluación.
- ✚ La aplicación de los programas corresponderá al Equipo en su conjunto, de acuerdo con la distribución del trabajo prevista en el Programa y recogida en el Plan Anual de Actuación, atendiendo al perfil y experiencia profesional de cada uno.
- ✚ Los programas a través de los cuales se desarrolla la intervención del Equipo se atenderán a unos criterios de prioridad:
 - ✘ Contribuir a la atención de las necesidades reales del alumnado y/o del profesorado.
 - ✘ Ser continuación del desarrollo de programas diseñados en curso anteriores para periodos de media o larga duración.
 - ✘ La concreción de los programas ya ha sido comentada, así como la forma de organizarlos dentro del centro.

9.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DE LOS ALUMNOS/AS

- ✘ Entrevistas: con las familias y tutores de años anteriores.
- ✘ Cuestionarios. (La ficha personal es obligatoria a comienzos de cada ciclo)
- ✘ Evaluación inicial
- ✘ Documentación oficial que consta en Séneca.
- ✘ Hojas de registro de evaluación continua.

10.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL POAT

✚ Recursos personales:

- ✘ Contaremos con todo el profesorado: tutores/as y especialistas, Orientador y maestra de Educación Especial.
- ✘ Personal de administración y servicios: portera, limpiadoras, monitoras comedor y actividades extraescolares.
- ✘ Familia del alumnado.
- ✘ Agentes externos: centro de Salud, Asistente/a Social, asociaciones, etc.

✚ Recursos materiales:

- ✘ Bibliografía
- ✘ Documentos facilitados por el EOE.
- ✘ Todos aquellos de que dispone el centro.

11.- PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La responsabilidad de la evaluación del POAT y su seguimiento recaerá en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Se evaluarán los objetivos, contenidos y actividades del Plan de Acción Tutorial de cada curso, concretado por los diferentes ciclos e incluida en la programación de cada tutoría:

- ✘ Valorando el grado de consecución de los objetivos y actividades realizadas.
- ✘ Analizando las dificultades encontradas.
- ✘ Proponiendo soluciones para atenuar los problemas encontrados.

Esta evaluación se iniciará desde un nivel individual del tutor/a, continuando en el Equipo Docente, hasta la valoración global en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Una vez al trimestre se hará una revisión para realizar aquellos ajustes que se vean convenientes, el documento de evaluación se adjunta en el ANEXO I.

En función de los resultados obtenidos se irán modificando todos aquellos apartados que no sean útiles, de tal forma que sea un Plan operativo y adecuado a nuestro centro.